Fernán Caballero
Excmo. Ayuntamiento

ADORNOS NAVIDEÑOS DE INICIATIVA VECINAL EN LA LOCALIDAD

Ante la llegada de la Navidad, y ante la petición que nos han hecho llegar algunos vecinos, con interés en adornar árboles en la vía pública, en las cercanías de sus domicilios con motivos navideños, hemos decidido extender la iniciativa para el resto de la población.

Por ello, todas las personas que lo deseen, podrán adornar árboles y jardines cercanos a sus domicilios, siempre y cuando se cumplan las siguientes medidas de seguridad:
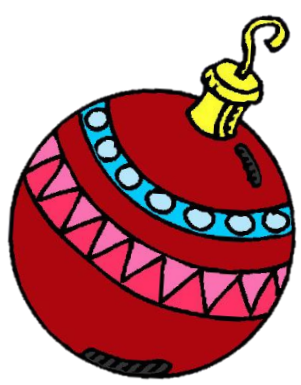
- **INSCRIPCIONES:** Para poder llevar a cabo la iniciativa, las personas interesadas, deberán comunicarlo en las oficinas del Ayuntamiento, indicando sus datos personales y la ubicación concreta de la decoración que se pretenda.
- **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**
  - No podrán formarse grupos de vecinos superiores a 6 personas, que tendrán que cumplir obligatoriamente con las medidas de seguridad sanitaria.
  - Distancia interpersonal de 2 metros (excepto para convivientes).
  - Mascarilla obligatoria.
  - Lavarse las manos con agua y jabón o con gel o solución hidroalcohólica antes y después de tocar el material de decoración.
  - No podrá compartirse material decorativo, cada persona debe manipular su propio material decorativo.
  - No producir daño alguno a la vegetación ni al espacio público ni privado.
  - No obstaculizar la vía pública (acerados y calzada) con los adornos.
  - No está permitido la instalación eléctrica de iluminación decorativa.
- **DIFUSIÓN DE LA INICIATIVA Y MATERIAL GRÁFICO:** Una vez esté finalizada la decoración se podrá enviar al ayuntamiento documentación gráfica (fotografías y/o vídeos) para su difusión en las redes sociales municipales, dicho material gráfico formará parte del archivo gráfico municipal, si hubiera imágenes de personas identificables, deberá venir acompañados de autorización expresa de las personas que aparezcan en las imágenes.
- **RETIRADA DE LA DECORACIÓN:** Como fecha tope el día 11 de enero de 2021, una vez finalizada la Navidad 2020-2021, las personas participantes en esta iniciativa deberán proceder a la retirada de todo el material decorativo, dejando la flora y los espacios públicos en perfectas condiciones de limpieza y sin daños.